



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T251
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 26/10/2023
 No. de Pedido: D3P1580
 Elaboración: 16/10/2023 Impresion 16/10/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS, S.A. DE C.V.
Dirección: CERRADA ACALOTENCO NUM 223 SAN SEBASTIAN AZCAPOTZALCO 02040
R.F.C. CGB -060116-UR1 **No. Proveedor :** 00135916
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600
Circ. 14 **Loc.** 80 **Inm.** 01 **T.S.** 15 **E.** 0 **U.** 90 **P.** 0
Partida presupuestal: 0301 **21053001**
Clasificación presupuestal:
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 26/10/2023

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000028040000	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	1358	FCO	20.00	27,160.00
		Marca: EXAKTA	Tipo Presen: ML.			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 15			
			SUB. TOTAL \$ 27,160.00			
			I. V. A. \$ 0.00			
			TOTAL \$ 27,160.00			

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
 BASTO BAJO EL
 CLAUSULADO PLASMADO AL
 REVERSO DEL PRESENTE,
 MISMO QUE FIRMA EL
 PROVEEDOR DE
 COMPROMIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"
 (veintisiete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre de fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-251-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LUZET GAUCIN LOPEZ
 Jefe DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPTIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato: LIC. DRALIA GRAVEDA ESTRADA
 Area Requirente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ